

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 007 DE LA
COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT
- EJE TERRITORIAL -**

VIERNES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h11 del 15 de septiembre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 007 de fecha 13 de septiembre de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la concejala Blanca Paucar Paucar y donde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, el Abg. Nelson Calderón Ruiz, como Secretario de la Comisión.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Instala y solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar Paucar	1	---
Fidel Chamba Vozmediano	1	---
Diego Garrido Villagómez	1	---
TOTAL	3	0

Una vez constatado el cuórum legal, la señora concejala Blanca Paucar, presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a constatar la presencia de los funcionarios convocados y se dé lectura al orden del día planteado.

Secretaría: Procede con la lectura del orden del día, conforme se detalla a continuación:
“CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 007 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT -EJE TERRITORIAL-

De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; y, por disposición de la señora concejala Blanca Paucar, presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, convoco a ustedes a la sesión No. 007 - ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día viernes, 15 de septiembre del 2023, a las 9h00, de manera presencial en la sala de sesiones Nro. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Comisión General para recibir al señor José Ricardo Ruano, dirigente de comerciantes de Quito, con el propósito de explicar la problemática para adquirir una vivienda en los bienes inmuebles que existen en el sector del Bicentenario y Victoria del Sur.

2.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad en el ámbito de su competencia, sobre la actividad financiera del proyecto Victoria de Sur, factibilidad de continuar con el mantenimiento, estrategia de comercialización sobre la manzana 7; y, estrategia para la entrega de unidades habitacionales destinadas a relocalización, acorde al Resolución SC-ORD-004-CVH-02, y resolución al respecto.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Pone a consideración de los señores Concejales el orden del día propuesto y solicita que se tome votación para su aprobación.

Secretaría: Al no existir observaciones al orden del día propuesto, se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Blanca Paucar Paucar	1	-	-	-	-
Fidel Chamba Vozmediano	1	-	-	-	-
Diego Garrido Villagómez	1	-	-	-	-
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos a favor y por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Solicita que por Secretaría se proceda con la lectura del primer punto del orden del día.

1.- Comisión General para recibir al señor José Ricardo Ruano, dirigente de comerciantes de Quito, con el propósito de explicar la problemática para adquirir una vivienda en los bienes inmuebles que existen en el sector del Bicentenario y Victoria del Sur.

Intervención del señor José Ricardo Ruano, dirigente de comerciantes de Quito: Agradece a la Comisión por recibirlo, a fin de poner en su conocimiento que en los sectores del Bicentenario y Victoria del Sur existen diferentes problemáticas, entre ellas, varios compañeros que fueron aprobados desde hace un año y no logran concluir el proceso para acceder a una vivienda. Los únicos que han avanzado con el trámite son aquellas personas que corresponden al proceso de relocalización de Solanda. Señala que el 80% de los compañeros son de provincia, no tienen un lugar estable para vivir y en la actualidad han perdido la esperanza de tener su casa propia. Se ha mencionado que un requisito es tener 3 años de pagos de impuestos, pero en algunos casos los compañeros no tienen propiedades que les permita cumplir este requisito. Adicionalmente se les ha mencionado que el sueldo para adquirir una vivienda deberá ser de al menos 1.200 USD, de esta manera no es factible aspirar una vivienda y por tanto no se puede hablar de una obra social. Existen departamentos que en la actualidad están abandonados y aun así no son adjudicados a las personas que lo necesitan, solicita la intervención de las autoridades para atender esta problemática.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Agradece la participación del señor José Ricardo Ruano y menciona que conforme la Constitución el Concejo Metropolitano tiene la obligación de promover la participación ciudadana para que las personas puedan informar sus problemáticas siendo éste el objetivo de la comisión general. Aclara que la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda al ser la entidad competente debe informar a detalle cada proceso y dar respuesta a las demandas ciudadanas, se ha referido temas de rentabilidad social como objeto de la existencia de la empresa. Solicita al Funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda se reciba a

los compañeros y brinde espacios accesibles para que la comunidad pueda obtener información oficial. Adicionalmente solicita al funcionario proceder con una explicación concreta en cuanto a lo mencionado por el ciudadano en la comisión general.

Concejal Diego Garrido: Señala que tiene algunas inquietudes, puesto que, a pesar de la amplitud de las funciones de la Comisión, se están limitando a ser supervisores de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, misma que presenta una serie de problemáticas en lo referente a su modelo de gestión y administración, reflejándose en los proyectos del Bicentenario y en Victoria de Sur. En este contexto es necesario pensar urgentemente en el cambio de su modelo de gestión y limitar las contrataciones previstas hasta que puedan ser solventadas las problemáticas internas.

Intervención del Sr. Wladimir Taco, Funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda: Señala que en esta administración se han identificado las necesidades, ubicando en un nivel superior el bienestar de las personas y la rentabilidad social, buscando que los proyectos de vivienda que llevan varios años estancados, puedan ser posicionados de una manera más competitiva, esto posiblemente no sea una solución para todos los grupos sociales. Comunica que realizará una presentación del plan comercial y las modificaciones planteadas para que más personas puedan acceder a las viviendas. La Comisión de Vivienda y Hábitat, por su naturaleza legislativa puede incidir en la política pública y así abordar los sectores que no están bancarizados, generando flexibilidades que permitan generar proyectos con más beneficios sociales. Refiere que el Proyecto de Ordenanza de Vivienda de Interés Social abrirá la puerta a diferentes mecanismos de acceso a vivienda que pueden ser una solución para ciertos segmentos implementando nuevos mecanismos de acceso a vivienda, así también el derecho a un arriendo social y el derecho al uso de suelo, para lo cual la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda está trabajando. Finaliza su intervención mencionando que se compromete a mantener reuniones con las personas señaladas por el señor José Ricardo Ruano para analizar la problemática y atender sus demandas.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Reitera la importancia del Proyecto de Ordenanza de Vivienda de Interés Social mismo que se está trabajando desde la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, añade que se ha creado normativa a partir de la demanda de la ciudadanía para acceder a una vivienda propia. Agradece a quienes han trabajado en las acciones de fiscalización desde la comisión y recalca que es fundamental la

creación una normativa que beneficie a la comunidad. Como producto de la fiscalización se evidenció que los recursos públicos invertidos en estos espacios se estaban malgastando, puesto que el grado de deterioro demanda una nueva inversión, recursos económicos que deberían ser invertidos en otros planes de vivienda que beneficien a los sectores sociales más vulnerables, promoviendo dignidad a los habitantes de Quito.

Concejal Diego Garrido: Señala que en la sesión extraordinaria para tratar el presupuesto prorrogado de las Empresas Públicas se hizo notar la reforma al COIP en su capítulo de anticorrupción y procede con la lectura de la normativa correspondiente, añade que esto es fundamental para las y los funcionarios que manejan fondos públicos. Las empresas públicas se han convertido en la comodidad del ejercicio burocrático y es hora de comenzar a dar resultados positivos a la ciudadanía.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Concede la palabra señor José Ricardo Ruano, dirigente de comerciantes de Quito.

Intervención del señor José Ricardo Ruano, dirigente de comerciantes de Quito: Informa que hay compañeros que tienen terrenos en el Sur de Quito y han entregado todos los documentos, pero hasta el momento no han terminado sus viviendas, esto con el gobierno central.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Explica al señor José Ricardo Ruano, dirigente de comerciantes de Quito que en función de sus competencias, en este espacio, se pueden tratar temas de índole municipal.

Agradece la participación del ciudadano y solicita que por Secretaría se proceda con la lectura del segundo punto del orden del día.

2.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad en el ámbito de su competencia, sobre la actividad financiera del proyecto Victoria de Sur, factibilidad de continuar con el mantenimiento, estrategia de comercialización sobre la manzana 7; y, estrategia para la entrega de unidades habitacionales

destinadas a relocalización, acorde al Resolución SC-ORD-004-CVH-02, y resolución al respecto.

Concejal Fidel Chamba: Menciona que en la Comisión de Uso de Suelo se realizaron observaciones al Plan Bianual que tiene la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, de acuerdo al informe entregado dicha empresa devolverá más de 3 millones de dólares situación que contrasta con la realidad del ciudadano que participó en la comisión general. Señala que quienes vivimos en el Sur conocen que esta es una realidad lacerante, vivienda sin gente y gente sin vivienda. Por lo tanto, solicita que para estos temas trascendentes deben estar presente las personas que tienen poder de decisión, considerando que existen algunas observaciones respecto a la estrategia de entrega de viviendas, el informe de factibilidad, el informe de valores pagados, observaciones que son de fondo y trascienden de un tema técnico y legal. Al no estar presente la Sra. Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda no se puede tener una lógica constructiva y solicita se suspenda la sesión a fin de contar con la presencia de la referida funcionaria. Reitera que los concejales deben ser propositivos frente a esta situación y tienen la responsabilidad de dar solución a estos problemas. Finaliza su intervención señalando que la Ordenanza 027-2021 que establece los precios de Victoria del Sur, tiene una fecha perentoria que cambiaría el precio que regula dicho proyecto de vivienda, por tanto, es importante abordarlo con la Sra. Gerente de la mencionada Empresa.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Pregunta al Concejal Diego Garrido si está de acuerdo con la solicitud realizada por el Concejal Fidel Chamba.

Concejal Diego Garrido: Coincide con lo manifestado por el Concejal Fidel Chamba.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Apoya lo planteado por los Sres. Concejales y deja suspendida la sesión para darle continuidad conforme la normativa lo permite, menciona que la siguiente sesión será ordinaria en quince días.

Secretaría: Menciona que se puede proceder suspendiendo o cancelando la sesión, sin embargo, al tener la intención de convocar en quince días una nueva sesión ordinaria lo que procede es cancelar la presente sesión a fin de no dejarla abierta.

Presidenta, Concejala Blanca Paucar: Agradece la presencia de los Sres. Concejales y funcionarios presentes y cancela la sesión siendo las 09H52.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar Paucar	1	-
Fidel Chamba Vozmediano	1	-
Diego Garrido Villagómez	1	-
TOTAL	3	0

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión.

Blanca María Paucar Paucar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

Nelson Clemente Calderón Ruiz
**FUNCIONARIO DELEGADO POR LA
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITO DE
QUITO A LA COMISIÓN
DE VIVIENDA Y HÁBITAT**